

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437141
Número de orden de compra a modificar:	132828

Entidad compradora:	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
Nombre del solicitante:	Diego Alexander Vela Tocora
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-29 19:01:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127540	Aseo y Cafetería 2024	CDP-116624	CDP	116624
Nueva	IPC Y SALARIOS MÍNIMOS	CDP-1425	CDP	1425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2465868.00	CDP-116624	12329340.00

2	ays04--R10 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	8171.25	CDP-116624	40856.25
3	ays04--R10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	5.0	Unidad	3493.60	CDP-116624	17468.00
4	ays04--R10 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	8359.00	CDP-116624	41795.00
5	ays04--R10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	7398.00	CDP-116624	36990.00
6	ays04--R10 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	5.0	Unidad	8585.00	CDP-116624	42925.00
7	ays04--R10 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	5.0	Unidad	5751.00	CDP-116624	28755.00
8	ays04--R10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5652.00	CDP-116624	28260.00
9	ays04--R10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	17982.60	CDP-116624	89913.00
10	ays04--R10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	6477.60	CDP-116624	32388.00
11	ays04--R10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	16616.25	CDP-116624	83081.25
12	ays04--R10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	18765.75	CDP-116624	93828.75
13	ays04--R10 - Limpiones 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4206.60	CDP-116624	21033.00
14	ays04--R10 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	12948.00	CDP-116624	64740.00
15	ays04--R10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	6523.00	CDP-116624	32615.00

16	ays04--R10 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	598.50	CDP-116624	2992.50
17	ays04--R10 - Escoba 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4360.00	CDP-116624	21800.00
18	ays04--R10 - Trapero 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	8727.20	CDP-116624	43636.00
19	ays04--R10 - Pads 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	18355.00	CDP-116624	91775.00
20	ays04--R10 - Pads 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	18355.00	CDP-116624	91775.00
21	ays04--R10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3179.25	CDP-116624	15896.25
22	ays04--R10 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3280.50	CDP-116624	16402.50
23	ays04--R10 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	5.0	Unidad	7872.00	CDP-116624	39360.00
24	ays04--R10 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 3	5.0	Unidad	8136.00	CDP-116624	40680.00
25	ays04--R10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 3	5.0	Unidad	8851.50	CDP-116624	44257.50
26	ays04--R10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	5.0	Unidad	19521.60	CDP-116624	97608.00
27	ays04--R10 - Guantes 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4059.60	CDP-116624	20298.00
28	ays04--R10 - Guantes 3 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5024.00	CDP-116624	25120.00
29	ays04--R10 - Guantes 4 (Compra) - 1	5.0	Unidad	4734.50	CDP-116624	23672.50
30	ays04--R10 - Tapabocas 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	54243.00	CDP-116624	271215.00
31	ays04--R10 - Papel higiénico 3 (Compra) - 6	5.0	Unidad	68440.50	CDP-116624	342202.50

32	ays04--R10 - Toallas para manos 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	55722.00	CDP-116624	278610.00
33	ays04--R10 - Toallas para manos 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	48468.00	CDP-116624	242340.00
34	ays04--R10 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	28854.00	CDP-116624	144270.00
35	ays04--R10 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 4	5.0	Unidad	39970.80	CDP-116624	199854.00
36	ays04--R10 - Mezclador 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	5278.00	CDP-116624	26390.00
37	ays04--R10 - Servilleta papel (Compra) - 1	5.0	Unidad	3187.00	CDP-116624	15935.00
38	ays04--R10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	3363.00	CDP-116624	16815.00
39	ays04--R10 - Café 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	165653.10	CDP-116624	828265.50
40	ays04--R10 - Café Social (Compra) - 1	5.0	Unidad	29042.25	CDP-116624	145211.25
41	ays04--R10 - Azúcar 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	25915.20	CDP-116624	129576.00
42	ays04--R10 - Aromática (Compra) - 10	5.0	Unidad	21510.00	CDP-116624	107550.00
43	ays04--R10 - Atomizadores (Compra) - 2	5.0	Unidad	5864.00	CDP-116624	29320.00
44	ays04--R10 - Vasos 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	14132.00	CDP-116624	70660.00
45	ays04--R10 - Espátula (Compra) - 1	5.0	Unidad	109.00	CDP-116624	545.00
46	ays04--R10 - Haraganes 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	46914.00	CDP-116624	234570.00

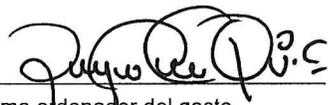
47	ays04--R10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	19037.00	CDP-116624	95185.00
48	ays04--R10 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	86027.00	CDP-116624	430135.00
49	ays04--R10 - Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	90989.00	CDP-116624	454945.00
50	ays04--R10 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	440217.50	CDP-116624	440217.50
51	ays04--R10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-116624	0.00
52	ays04--R10 - AIU	1.0	Unidad	1806307.32	CDP-116624	1806307.32
53	ays04--R10 - IVA	1.0	Unidad	343198.39	CDP-116624	343198.39

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	IPC Y SALARIOS MÍNIMOS	1.00	Unidad	328860.99	CDP-1425	328860.99

Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la minuta del acuerdo marco de aseo y cafetería IV, se requiere adicionar la presente orden (REGIÓN 10) conforme a los documentos adjuntos.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Sandra Yamile Herrera Quiceno
Documento: 55.173.868

Herrera
SOP



Firma de proveedor
Nombre: MARGARITA SALGADO QUIÑONES
Documento: 52.418.809 de Bogota

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL				
	Código: GAD-GCT-FM6		Versión: 01		Fecha de Emisión: 2022/02/01
DIRECCIÓN, GRUPO U OFICINA:	Grupo Gestión de Administrativa				
No. DE CONTRATO:	816/2024 O.C. 132828	TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	ASECOLBAS LTDA				
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 - Villavicencio.				
VALOR:	\$ 20.212.578,96	INVERSIÓN			
		FUNCIONAMIENTO		X	
		PROYECTO	No aplica		
		RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte		
PLAZO EJECUCIÓN O ENTREGA:	DESDE	11/09/2022	HASTA	31/01/2025	
FECHA DE SOLICITUD:	27/01/2025				
TIPO DE SOLICITUD:	Seleccione	Adición			
SI CORRESPONDE A ADICIÓN INDIQUE	INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	X	
	PROYECTO	No aplica			
	RUBRO / ACTIVIDAD SUIFP	A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte			
	VALOR	\$ 328.860,99			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRAMITE CONTRACTUAL					
<p>1. Antecedentes</p> <p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima suscribió con la empresa ASECOLBAS LTDA, la orden de compra número 132828 de 2024 (Contrato 816 de 2024), cuyo objeto es: “Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 – Villavicencio.”, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, por valor de por valor de DIECISEIS MILLONES INTO SETENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS CON DICEISIETE CENTAVOS M/CTE (\$16'170.063,17) respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 116624 del 2024-06-06 y Registro Presupuestal 492324 de fecha 2024-09-05.</p> <p>Adicionalmente, se realiza adición y prórroga hasta el 31 de enero de 2025 con la aprobación de vigencias futuras mediante Radicado: 2-2024-054754 Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024 06:39 y el Grupo Financiero y Presupuestal expide de vigencias futuras número 37524 del 15 de octubre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.042.515,79) para un valor total del contrato de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$20.212.578,96).</p> <p>2. Justificación de la solicitud.</p> <p>De acuerdo con la minuta del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023 Cláusula 10 Actualizaciones del Catálogo, Numeral 10.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios establece que:</p> <p>“(…)</p>					

b) Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2023, ajustará el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC. En todo caso, la modificación de precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales no aplica para pedidos hechos por la Entidad Compradora antes del cambio de vigencia.

c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. **Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.** Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV.

(...)"

En ese mismo sentido, Colombia Compra Eficiente el 15 de enero de 2025 emite Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC en el que informa que:

(...) fue aprobada y publicada la actualización del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025 (...)

Por lo anterior, el día 09 de enero de 2025, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló la cifra del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de todo el 2024, lo que servirá de base para el incremento del costo de productos de la canasta familiar, bienes e insumos, la cual arrojó una variación anual del **5,20%**¹.

Con respecto al **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)** para el 2025, El Ministerio del Trabajo publicó el Decreto 1572 y de 2024², por el cual se fija salario mínimo mensual legal vigente para 2025. Dicho decreto estableció que:

"(...)

Artículo 1. Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2025. Fijar a partir del primero (1°) de enero de 2025 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.423.500.00).

(...)"

Es decir, hubo un incremento del **9.50%** con respecto al valor del SMMLV del 2024.

Siendo así, una vez se dio conocimiento público de los Incrementos Oficiales por parte del Gobierno Nacional para el IPC y el SMMLV para la vigencia 2025, y en cumplimiento a la Cláusula 10 del Acuerdo Marco CCE-126-2023 para la Actualización de precios por aumentos del IPC y del SMMLV.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita adicionar la orden de compra 132828 de 2024 (Contrato 816 de 2024) Región 10 Villavicencio.

3. Ejecución

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

² <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/Paginas/Decretos-diciembre-2024.aspx>

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

El estado financiero a la fecha es el siguiente:

Valor vigencia 2024	\$ 16.170.063,17
Valor Adición 1	4.042.515,79
Valor Total	\$ 20.212.578,96
Valor pagado a la fecha de la solicitud	\$ 13.915.099,36

4. Solicitud

Así las cosas, se hace necesario adelantar el trámite contractual de adición y prórroga quedando de la siguiente manera:

- a. **Adición.** Se hace necesario adicionar la suma de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$328.860,99) incluido IVA y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar, para un valor total de la orden de compra por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$20.541.439,95), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Ítem	Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor Total	Valor Mes Adición	VALOR IPC Y SMMLV 2025	Mes	Valor Orden de Compra	Valor Total Nueva Orden de Compra
1	Operario de aseo y cafetería	1	Mes	4	9.863.472,00	2.465.868,00	234.257,46	1	12.329.340,00	12.563.597,46
2	Insumos y Maquinaria	1	Und	4	4.586.986,60	1.146.746,65	59.630,83	1	5.733.733,25	5.793.364,08
Subtotal					14.450.458,60	3.612.614,65	293.888,29		18.063.073,25	18.356.961,54
% AIU 10%					1.445.045,86	361.261,47	29.388,83		1.806.307,32	1.835.696,14
IVA 19%					274.558,71	68.639,68	5.583,88		343.198,39	348.782,27
Total					16.170.063,17	4.042.515,79	328.860,99		20.212.578,96	20.541.439,95

Item	Servicio	Cantidad	Unidad	Vigencia a / Unidad	Valor Total	Valor Mes Adición	VALOR IPC Y SMMLV 2025	Mes Adición	Valor Orden de Compra	Valor Total Nueva Orden de Compra
1	Operario de aseo y cafetería	1	Mes	4	9.863.472,00	2.465.868,00	234.257,46	1	12.329.340,00	12.563.597,46
2	Jabón para loza 3 (Compra)	1	Und	4	32.685,00	8.171,25	424,91	1	40.856,25	41.281,16
3	Jabón abrasivo (Compra)	1	Und	4	13.974,40	3.493,60	181,67	1	17.468,00	17.649,67
4	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	1	Und	4	33.436,00	8.359,00	434,67	1	41.795,00	42.229,67
5	Limpiador multiusos 1 (Compra)	1	Und	4	29.592,00	7.398,00	384,70	1	36.990,00	37.374,70
6	Líquido desengrasante (Compra)	1	Und	4	34.340,00	8.585,00	446,42	1	42.925,00	43.371,42
7	Detergente multiusos en polvo (Compra)	1	Und	4	23.004,00	5.751,00	299,05	1	28.755,00	29.054,05
8	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	Und	4	22.608,00	5.652,00	293,90	1	28.260,00	28.553,90
9	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	Und	4	71.930,40	17.982,60	935,10	1	89.913,00	90.848,10
10	Ambientador 1 (Compra)	1	Und	4	25.910,40	6.477,60	336,84	1	32.388,00	32.724,84
11	Insecticida 1 (Compra)	1	Und	4	66.465,00	16.616,25	864,05	1	83.081,25	83.945,30

12	Insecticida 2 (Compra)	1	Und	4	75.063,00	18.765,75	975,82	1	93.828,75	94.804,57
13	Limpiones 1 (Compra)	1	Und	4	16.826,40	4.206,60	218,74	1	21.033,00	21.251,74
14	Bayetilla 1 (Compra)	2	Und	4	51.792,00	12.948,00	673,30	1	64.740,00	65.413,30
15	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	1	Und	4	26.092,00	6.523,00	339,20	1	32.615,00	32.954,20
16	Esponjilla 3 (Compra)	2	Und	4	2.394,00	598,50	31,12	1	2.992,50	3.023,62
17	Escoba 3 (Compra)	1	Und	4	17.440,00	4.360,00	226,72	1	21.800,00	22.026,72
18	Trapero 3 (Compra)	1	Und	4	34.908,80	8.727,20	453,81	1	43.636,00	44.089,81
19	Pads 1 (Compra)	1	Und	4	73.420,00	18.355,00	954,46	1	91.775,00	92.729,46
20	Pads 2 (Compra)	1	Und	4	73.420,00	18.355,00	954,46	1	91.775,00	92.729,46
21	Bolsas plásticas 1 (Compra)	3	Und	4	12.717,00	3.179,25	165,32	1	15.896,25	16.061,57
22	Bolsas plásticas 3 (Compra)	3	Und	4	13.122,00	3.280,50	170,59	1	16.402,50	16.573,09
23	Bolsas plásticas 8 (Compra)	3	Und	4	31.488,00	7.872,00	409,34	1	39.360,00	39.769,34
24	Bolsas plásticas 10 (Compra)	3	Und	4	32.544,00	8.136,00	423,07	1	40.680,00	41.103,07
25	Bolsas plásticas 15 (Compra)	3	Und	4	35.406,00	8.851,50	460,28	1	44.257,50	44.717,78
26	Bolsas plásticas 17 (Compra)	6	Und	4	78.086,40	19.521,60	1.015,12	1	97.608,00	98.623,12
27	Guantes 1 (Compra)	1	Und	4	16.238,40	4.059,60	211,10	1	20.298,00	20.509,10
28	Guantes 3 (Compra)	1	Und	4	20.096,00	5.024,00	261,25	1	25.120,00	25.381,25
29	Guantes 4 (Compra)	1	Und	4	18.938,00	4.734,50	246,19	1	23.672,50	23.918,69
30	Tapabocas 1 (Compra)	3	Und	4	216.972,00	54.243,00	2.820,64	1	271.215,00	274.035,64
31	Papel higiénico 3 (Compra)	6	Und	4	273.762,00	68.440,50	3.558,91	1	342.202,50	345.761,41
32	Toallas para manos 1 (Compra)	3	Und	4	222.888,00	55.722,00	2.897,54	1	278.610,00	281.507,54
33	Toallas para manos 2 (Compra)	3	Und	4	193.872,00	48.468,00	2.520,34	1	242.340,00	244.860,34
34	Vasos biodegradables 1 (Compra)	4	Und	4	115.416,00	28.854,00	1.500,41	1	144.270,00	145.770,41
35	Vasos biodegradables 3 (Compra)	4	Und	4	159.883,20	39.970,80	2.078,48	1	199.854,00	201.932,48
36	Mezclador 1 (Compra)	1	Und	4	21.112,00	5.278,00	274,46	1	26.390,00	26.664,46
37	Servilleta papel (Compra)	1	Und	4	12.748,00	3.187,00	165,72	1	15.935,00	16.100,72
38	Filtro para greca 2 (Compra)	1	Und	4	13.452,00	3.363,00	174,88	1	16.815,00	16.989,88
39	Café 2 (Compra)	6	Und	4	662.612,40	165.653,10	8.613,96	1	828.265,50	836.879,46
40	Café Social (Compra)	1	Und	4	116.169,00	29.042,25	1.510,20	1	145.211,25	146.721,45

41	Azúcar 1 (Compra)	3	Und	4	103.660,80	25.915,20	1.347,59	1	129.576,00	130.923,59
42	Aromática (Compra)	10	Und	4	86.040,00	21.510,00	1.118,52	1	107.550,00	108.668,52
43	Atomizadores (Compra)	2	Und	4	23.456,00	5.864,00	304,93	1	29.320,00	29.624,93
44	Vasos 1 (Compra)	4	Und	4	56.528,00	14.132,00	734,86	1	70.660,00	71.394,86
45	Espátula (Compra)	1	Und	4	436,00	109,00	5,67	1	545,00	550,67
46	Haraganes 2 (Compra)	1	Und	4	187.656,00	46.914,00	2.439,53	1	234.570,00	237.009,53
47	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	1	Und	4	76.148,00	19.037,00	989,92	1	95.185,00	96.174,92
48	Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	1	Und	4	344.108,00	86.027,00	4.473,40	1	430.135,00	434.608,40
49	Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)	1	Und	4	363.956,00	90.989,00	4.731,43	1	454.945,00	459.676,43
50	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Und	4	352.174,00	88.043,50	4.578,26	1	440.217,50	444.795,76
Subtotal					14.450.458,60	3.612.614,65	293.888,29		18.063.073,25	18.356.961,54
% AIU 10%					1.445.045,86	361.261,47	29.388,83		1.806.307,32	1.835.696,14
IVA 19%					274.558,71	68.639,68	5.583,88		343.198,39	348.782,27
Total					16.170.063,17	4.042.515,79	328.860,99		20.212.578,96	20.541.439,95

b. **Modificación.** Se requiere modificar las garantías que respaldan la orden de compra, para ello, el proveedor deberá ampliar las mismas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la orden de compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 16 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-AMP-2023.

5. Cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993

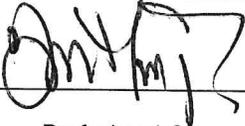
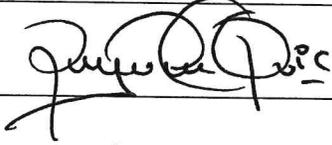
Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Región 10 Villavicencio CONTRATO 816/2024 OC. 132828	
Concepto	Valor
Valor inicial OC	\$ 16.170.063,17
Valor 50% OC	\$8.085.031,59
Valor máximo OC	\$ 24.255.094,76
Adición No. 1	\$4.042.515,79
Adición No. 2	\$328.860,99
Valor total OC con Adición.	20.541.439,95

6. Concepto de la supervisión.

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución de 132828 de 2024 (Contrato 816 de 2024), la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

SUPERVISOR DEL CONTRATO	JULIÁN MOSQUERA TOVAR	ORDENADORA DEL GASTO	SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Profesional Grupo de Gestión Administrativa	CARGO	Secretaria General 

Cualquier adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección de un contrato, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El suscrito certifica que:

La adición, prórroga, modificación, aclaración, corrección del contrato tienen recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.

No aplica



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

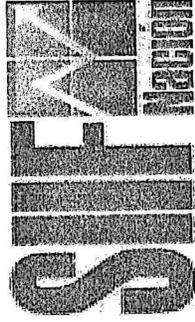
Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Autorización de Vigencias Futuras

DIANA MELISA VASQUEZ FLOREZ
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA
DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -
INVIMA

MHdmvasque
19-12-00

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Usuario Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-15-8:15 a.

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS			
Número:	37524	Fecha Registro:	2024-10-15
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos
Tipo de Vigencia Futura:			Ordinaria
Valor Inicial:	1.995.541.285,00	Valor Operaciones:	
Unidad / Subunidad ejecutora:		19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	
Nro Solicitud:		224	
Fecha Solicitud:		2024-10-03	
Aval Fiscal:		NO	
Valor Total:		1.995.541.285,00	
Saldo No Utilizado:		1.995.541.285,00	

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO						
Posición Catálogo de Gasto	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	CSF		1.995.541.285,00		1.995.541.285,00
Totales por año:				1.995.541.285,00		1.995.541.285,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2024-054754	Fecha Doc. Soporte:	2024-10-15	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
---------------------	---------------	---------------------	------------	--------------------	--------

Notas Doc. Soporte: Para que la Entidad pueda garantizar los siguientes servicios: i) Arrendamientos en las sedes de Cúcuta, Arauca, Ipiales, Pasto y Paraguaná por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025. ii) Servicio integral de aseo y cafetería para las dependencias del INVIMA hasta el 31 de enero de 2025. iii) Prórroga del contrato No. 1259 de 2023 con la Empresa UNION TEMPORAL SEGURIDAD INVIMA AC 2023 que presta los servicios integrales de vigilancia y seguridad privada hasta el 31 de mayo de 2025.

Diana Vasquez
Firma Responsable.

INCREMENTO PORCENTAJES IPC Y SMMLV 2025

Desde Julian Mosquera Tovar <jmosquerat@invima.gov.co>

Fecha Jue 16/01/2025 3:50 PM

Para comercial@ecolimpieza.com.co <comercial@ecolimpieza.com.co>; Viviana Andrea Suarez Arbelaez <gerencia@ecoservir.com>; Cindy Isaza <asistenteasecolbas@gmail.com>; Comercial Asecolbas <comercial@asecolbas.com>; sosegeas@gmail.com <sosegeas@gmail.com>; licitaciones@serconal.com <LICITACIONES@SERCONAL.COM>; ordenesdecompra@sosege.co <ordenesdecompra@sosege.co>; CAROLINA VALENCIA <aseamos2022a4@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (484 KB)

comunicacion_actualizacion_de_precios_2025_ipc.pdf; comunicacion_actualizacion_de_precios_2025_smmlv.pdf;

Cordial saludo,

Solicitamos a ustedes muy cordialmente allegar en pdf y excel los valores exactos para realizar la adición de los porcentajes autorizados por IPC y SMMLV para 2025, tanto para personal, insumos, AIU, IVA y los valores totales, de acuerdo con la región asignada.

Agradecemos allegar lo más pronto posible el documento firmado por el representante legal y el archivo excel para realizar los trámites contractuales correspondientes,

Atentamente,

Julián Mosquera Tovar

Secretaría General

Grupo Gestión Administrativa

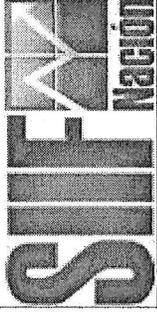
Tel. (601) 2425000

Carrera 10 No. 64 – 60

Bogotá D.C. - Colombia

www.invima.gov.co





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: ALEXANDER HEREDIA
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-28-9:02 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Número de Compromiso:	492324	Valor Total:	16.170.063,17	Saldo por pagar:	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	860518600	Tercero:		ASECOLBAS LIMITADA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CPS 816/2024	Fecha:	05/09/2024 0:00:00
-------	-------------------------------------	---------	--------------	--------	--------------------

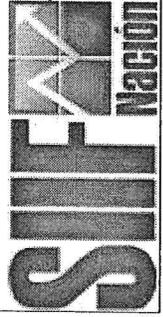
OBJETO

Objeto: CPS 816/2024 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 Villavicencio

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE F
FECHA	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO			
2024-11-06	1368124	2.288.411,35	1314024		2.288.411,35	11.145,00	2.277.266,35	BANCO DE OCCIDENTE	2580024850	2580024850	FACTURA	ELA 2460	13-01-01-DT	CPS 816/2024 Prestar el servicio de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 Villavicencio				
2024-11-19	1436324	3.875.562,67	1393724		3.875.562,67	18.876,00	3.856.686,67	BANCO DE OCCIDENTE	2580024850	2580024850	FACTURA	ELA - 2523	13-01-01-DT	CPS 816/2024 Prestar el servicio de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 Villavicencio				
2024-12-18	1641024	3.875.562,67	1596324		3.875.562,67	18.876,00	3.856.686,67	BANCO DE OCCIDENTE	2580024850	2580024850	FACTURA	ELA 2700	13-01-01-DT	CPS 816/2024 Prestar el servicio de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 Villavicencio				
2024-12-27	1735124	3.875.562,67	1663324		3.875.562,67	18.876,00	3.856.686,67	BANCO DE OCCIDENTE	2580024850	2580024850	FACTURA	ELA 2732	13-01-01-DT	CPS 816/2024 Prestar el servicio de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 Villavicencio				

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.



Reporte Relación de Pagos

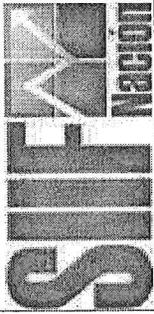
Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHaheredia
19-12-00

ALEXANDER HEREDIA
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

Fecha y Hora Sistema:

2025-01-28-9:02 a. m.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: LISBETT ROCIO CASAGUA LOPEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MHicasagua 19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-29 4:54 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	1425	Fecha Registro:	2025-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	4,042,515,79	Valor Total Operaciones:	328,860,99	Valor Actual.:	4,371,376,78	Saldo x Comprometer:	328,860,99
						Vt. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1425	Fecha Registro:	2025-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2025-01-29	4,042,515,79	328,860,99	4,371,376,78	328,860,99	0,00
					Total:	4,042,515,79	328,860,99	4,371,376,78	328,860,99	0,00

Objeto: VF CPS 816/2024 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional, incluido el servicio de jardinería. Región 10 Villavicencio

Maurilen Cufegua
Firma Responsable

